

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



RECIBIDO

31 ENE 2012

30-12-11 C.M.

ORDENANZA N° 1096/12
MESA DE ENTRADAS Fontana, 31 de Enero de 2.012
Actuación Simple

N° 547

Let.

01

FEB. 2012

Hora

09:40

MUNICIPALIDAD DE FONTANA

VISTO:

La A/S N° 30/12 de fecha 30 de enero del corriente s/ Ejecutivo Municipal Solicita autorización, y;

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Actuación Simple de Referencia el Ejecutivo Municipal solicita la autorización para el llamado a licitación privada para la adquisición de un Camión marca FORD 14000 modelo 1990 a 1995, por un precio de PESOS CIENTO NOVENTA MIL (\$190.000), adquisición que será solventada con fondos de la cuenta corriente del Municipio.

Que conforme al Art. 2 de la Ordenanza N° 938/10 "Régimen de Contratación", actualmente vigente, lo solicitado encuadra dentro de los montos estipulados para la adquisición a través de la Licitación Privada.

Que en el entendimiento de que es preciso adecuar el parque automotor del Municipio a los requerimientos de la comunidad, no encontramos obstáculos a los fines solicitados.

Que el tema ha sido debidamente analizado en Comisión de Hacienda y Presupuesto y su Despacho, registrado bajo Actuación Simple N° 32/12, tratado y Aprobado por mayoría en Sesión Extraordinaria de fecha 31/01/12, según consta en Acta N° 03/12.-.

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

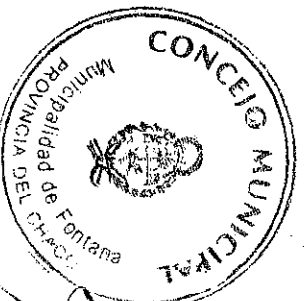
Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) APROBAR la compra de Camión marca FORD 14000 modelo 1990 a 1995, por un precio de PESOS CIENTO NOVENTA MIL (\$190.000), gasto que será solventado con fondos de la cuenta corriente del Municipio, a través del régimen de Licitación Privada conforme disposiciones del Art. 2 de Ordenanza N° 983/10 actualmente vigente.

ARTÍCULO 2º) REFERENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 3º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana